

TÉRMINOS DE REFERENCIA 003-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

De 3 Para técnicos para implementación de 66 planes de inversión durante seis meses (22 planes cada uno) en el Programa EMPRENDESUR

I. SECCIÓN DE ANTECEDENTES

La República de Honduras ha recibido en calidad de préstamos, recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID, por sus siglas en inglés), recursos financieros destinados a la implementación del “Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)”; en ese contexto, el Gobierno ha creado, dentro de la SAG, la Unidad Administradora de Proyectos-UAP/SAG para proporcionar apoyo en la administración de los mismos.

Parte de los fondos de los financiamientos de estos préstamos se utilizarán para contratos de servicios de apoyo, específicamente para los temas de:

- a) Asistencia técnica para incrementar la productividad; el mejoramiento de los sistemas de control sanitario y de calidad; acceso a nuevos mercados; incorporación, adaptación y adopción de innovaciones tecnológicas; reglas claras de negociación; establecimiento de sistemas de información de oferta/demanda y precios; implementación de acciones de manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente.
- b) Monitoreo, seguimiento y evaluación de manejo de fondos, liquidación, administración y desarrollo de planes de inversión a grupos beneficiarios del Programa.
- c) Levantamiento de diagnósticos organizativos, productivos, administrativos y comerciales de los grupos meta, para conocer debilidades y posibilidades de insertarse en los mercados.
- d) Capacitaciones básicas de los beneficiarios en temas de organización, producción, cosecha, manejo post cosecha, mercadeo, administración, gerencia, oportunidades de negocios, planes de negocios, cadenas de valor, participación en ferias especializadas y en ruedas de negocios con empresas líderes vinculadas a cadenas de valor.
- e) Mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias pobres rurales y reducción de la vulnerabilidad de los pequeños productores frente a los riesgos climáticos.

La Ubicación Geográfica del Proyecto

El programa EmprendeSur opera en 65 municipios de la zona sur del país, en 5 departamentos (Choluteca, Valle, El sur de Francisco Morazán, el sur de El Paraíso y el sur de La Paz), las acciones en este territorio, son llevadas a cabo por dos componentes del Programa: el componente de Desarrollo Humano y Territorial y el Componente de Acceso a Mercados y Encadenamientos Empresariales. En este último, hay una línea de acción de Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, que tiene como objetivo: desarrollar y reforzar las capacidades empresariales a la vez que promover la creación y modernización de negocios rurales y microempresas competitivas –agropecuarias y no-agropecuarias–, desde una perspectiva de acceso a mercados y encadenamientos empresariales para

contribuir a la generación de empleo e ingresos de las familias rurales, incluyendo la aprobación y desarrollo de planes de inversión apoyados con recursos del Programa.

Antecedentes

Actualmente el Programa ha transferido y sigue transfiriendo recursos y capacidades a 122 grupos organizados de productores rurales, para la ejecución e implementación de planes de inversión, en su zona de influencia, que corresponde a un total de 15,000 familias beneficiadas. Las familias están constituidas en diversos tipos de organización rurales tales como: Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Cooperativas, Empresas Asociativas Campesinas de Producción, Asociaciones de productores, entre otras. Estos planes de inversión (PI), de acuerdo al nivel de desarrollo de la organización de productores, se enmarcan en: Planes de Negocios Sostenibles (PN), para las de mejor desarrollo organizacional y empresarial y los Planes de Desarrollo Organizacional (PDO), para las de menor desarrollo.

El Programa tiene organizado territorialmente, la zona de influencia en 5 departamentos como parte de su zona de trabajo. De los 122 grupos, hay 48 que ya han recibido y están recibiendo los desembolsos de recursos para la implementación de los planes de inversión, el resto, están en proceso de formulación o aprobación para su desembolso de plan de inversión (No Objeción del ente financiero).

Como parte de la metodología de intervención y considerando el plan de inversión apoyado por el Programa, los grupos beneficiarios suscriben convenios productivos para una vida mejor (CPPVM). Estos grupos beneficiarios, además de ser acompañados por el Programa, deben cumplir con los requerimientos del convenio y lo relacionado a la aprobación del ente financiero FIDA en la formulación y OFID o BCIE en la inversión. Igualmente, tanto para hacer el primer, segundo desembolso o liquidación de los recursos del plan de inversión, se requiere que el Programa, proporcione el acompañamiento técnico-empresarial, junto con el correspondiente seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera de los planes de inversión y a documentar información referente a la parte organizacional, contable, inventario de bienes y compromisos suscritos en los convenios.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo general

Acompañar a las organizaciones beneficiarias de 66 Planes de Inversión, mediante servicios técnicos y administrativos con el fin de generar información física-financiera y dar el acompañamiento, seguimiento y evaluación del manejo de recursos e inversiones apoyados por el Programa.

Objetivos específicos

- a) Apoyar el proceso de reactivación de convenios productivos para una vida mejor de 66 organizaciones beneficiarias (22 por técnico), mediante la actualización de la documentación de la junta directiva, membresía y estatus de la ejecución financiera.
- b) Documentar los procesos pendientes de liquidación de fondos, contrapartidas y solicitudes de retiro de fondos, así como la formación del fondo revolvente.

- c) Apoyar en la elaboración del inventario de infraestructura productiva y social de los grupos beneficiarios de fondos del programa.
- d) Presentar documentos amparados en los convenios y presentar informes relacionados a los indicadores cualitativos, productivos, de ingreso y mercado que apoyen el sistema de seguimiento y evaluación del Programa.
- e) Apoyar al equipo técnico del programa en la evaluación del cumplimiento de los resultados por los grupos beneficiarios descritas en los convenios.

Obligaciones del Consultor

- a) Presentar propuesta de recursos económicos y logísticos, necesarios para llevar a cabo a satisfacción la presente consultoría.
- b) Disponer de un vehículo propio en buen estado, preferiblemente de doble tracción, para poder desplazarse al área de influencia de la consultoría (EMPRENDESUR no proporcionará transporte).
- c) Procesar información y generar informes, con base a los convenios, manuales, normativa, e inducción hecha por el personal técnico de EMPRENDESUR.
- d) Reconocer la zona de influencia de la consultoría, así como actualizar la situación física-financiera de cada de los grupos beneficiarios de planes de inversión apoyados por EMPRENDESUR.
- e) Establecer relaciones de coordinación estratégica y operativa con el Programa EMPRENDESUR, a través de componente de Acceso a Mercados,
- f) Dar el seguimiento de la ejecución de los 66 Planes de Negocios Sostenibles y Planes de Desarrollo Organizacional apoyados por EMPRENDESUR (22 planes por consultor).
- g) En las reuniones de trabajo con los grupos beneficiarios, socializar los lineamientos y compromisos de los convenios suscritos y del Manual de inversiones de EMPRENDESUR.

III. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría se desarrollará en la zona que aplique cada consultor (Ver cuadro 1), para desarrollar y ejecutar, pero no limitarse a las siguientes actividades:

- a) Elaborar y presentar un plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades en el tiempo para una consultoría con una duración de seis (6) meses.
- b) Apoyar a los Técnicos Especialistas en Agronegocios del Proyecto, en la reactivación de los convenios vencidos en de los grupos beneficiarios y asegurar que presenten la siguiente información:
 - Puntos de acta de las juntas directivas actuales, puntos de acta de la elección del presidente actual/ representante legal, copia de las personerías jurídicas, copia de identidades del presidente y tesorero, copia de RTN de la empresa, del presidente y del tesorero, documentación de las liquidaciones pendientes de las solicitudes de retiro realizadas al Proyecto, registro de la contrapartida comunitaria, fondo revolvente y estado de cuenta actualizados de la cuenta bancaria mancomunada entre el grupo y el Programa, verificar si la misma está activa.

- Verificar las adendas de los convenios, visualizar vencidos y apoyar en el aseguramiento de las firmas correspondientes por parte de las autoridades competentes para que sean reactivados y poder formalizar el finiquito correspondiente.
- Levantar el estado de ejecución de los Planes de inversión e indicar la situación en que se encuentran en su implementación, respecto a las actividades en el área de desarrollo productivo y de mejoramiento social, igualmente presentar recomendaciones de cómo lograr la implementación del 100% del plan de inversión.
- Levantamiento de inventario físico de la infraestructura social, activos productivos con los que cuentan los grupos beneficiarios y financiados con los planes de inversión.
- Constatar y documentar la inversión realizada y la distribución de los bienes y servicios adquiridos entre los miembros de los grupos beneficiarios con recursos de EMPRENDESUR.
- Levantar y presentar la información de las siguientes matrices:
 - ✓ Matriz de producción de ingresos
 - ✓ Matriz de indicadores cualitativos sociales, económicos y ambientales
 - ✓ Inventario de activos de infraestructura social y productiva
- Apoyar en el aseguramiento de que cada uno de los grupos beneficiarios, cuenten con un Manual de procedimientos para el uso de inversiones de EMPRENDESUR.
- Apoyar en el aseguramiento de que los grupos beneficiarios tengan debidamente ordenada y archivada, la información concerniente a la ejecución física y financiera de los planes ejecutados.
- Aplicar a los grupos beneficiarios, las fichas en físico de evaluación del nivel organizacional y otras relaciones pedidas por EMPRENDESUR.
- Mediante la metodología de “Aprender Haciendo” dar apoyo a los grupos beneficiarios para que culminen y liquiden las ejecuciones físicas y financieras pendientes.
- Apoyar en la elaboración y entrega del respectivo finiquito de los grupos beneficiarios al Programa, sobre los planes de inversión y convenios suscritos.

IV. APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

La consultoría requiere de tres profesionales con experiencia en desarrollo rural que, hayan laborado atendiendo organizaciones rurales, como productoras de granos básicos, hortalizas, ajonjolí, acuicultura, apicultura, artesanías y otras asentadas en tierras de ladera, así como en el manejo experiencia en las áreas administrativas y contable (nivel básico) de organizaciones comunitarias en extrema pobreza y grupos étnicos.

Esta consultoría será supervisada y orientada por los Coordinadores de los Componentes de: Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, apoyado por el Componente de Desarrollo Humano y Territorial del Programa, a quienes, en representación del Programa, rinde cuentas sobre los resultados técnicos y alcances de sus productos.

Dada la naturaleza de la consultoría, los/Consultores/as deberán tener el siguiente perfil:

Formación académica del Consultor/a

- a) Profesionales universitarios o de nivel técnico, egresado de las carreras agronómicas, forestales, administrativas, económicas, mercadotecnia, o carreras afines.

Experiencia General

- a) Con al menos 5 años de experiencia comprobada, en trabajos similares con organizaciones de pequeños y medianos productores y/o grupos étnicos en temas de desarrollo rural, participación comunitaria, genero, juventud y Ambiente.

Experiencia Específica

- a) Experiencia de al menos 3 años asesorando a organizaciones rurales en temas técnicos productivos agropecuarios, mercado, integración gremial organizativa, rendición de cuentas, contables y administrativas.
- b) Experiencia de al menos 3 años trabajando con instituciones públicas o privadas en el tema de reconversión empresarial con enfoque de capitalización manejando capital semilla y fondo revolvente, de preferencia que conozca la metodología de capitalización de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.
- c) Experiencia y familiarizados con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas
- d) Hacer constar que tienen al menos 3 años de experiencia, en el manejo de datos y presentación de información digital utilizando los paquetes de office, tales como Word, Excel y power point.
- e) Hacer constar que tienen al menos 3 años de experiencia, en el uso de metodologías participativas con grupos comunitarios y/o étnicos.

Plan de Trabajo

Grado en que el plan de trabajo y cronograma de actividades cumplen con las exigencias y resultados esperados de la consultoría en tiempo y recursos.

Tabla de Evaluación

No.	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
1	Formación académica	Cumple/No Cumple
1.1	Profesional universitario o de nivel técnico, egresado de las carreras agronómicas, forestales, administrativas, económicas, mercadotecnia, o carreras afines.	
2	Experiencia general	20
2.1	Con al menos 5 años de experiencia comprobada en trabajos similares con organizaciones de pequeños y medianos productores y/o grupos étnicos en temas de desarrollo rural, participación comunitaria, genero, juventud y Ambiente.	20
2.1.1	Más de 5 años	20
2.1.2	Al menos 5 años	11
2.1.3	Menos de 5 años	7
3	Experiencia específica	15
3.1	Experiencia de al menos 3 años asesorando a organizaciones rurales en temas técnicos productivos agropecuarios, mercado, integración gremial organizativa rendición de cuentas contables y administrativas.	15
3.1.1	Más de 3 años	15
3.1.2	Por lo menos 3 años	12
3.1.3	Menos de 3 años	6
3.2	Experiencia de al menos 3 años trabajando con instituciones públicas o privadas en el tema de reconversión empresarial con enfoque de capitalización manejando capital semilla y fondo revolvente, de preferencia que conozca la metodología de capitalización de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.	15
3.2.1	Más de 3 años	15
3.2.2	Al menos 3 años	12
3.2.3	Menos de 3 años	7
3.3	Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas.	25
3.3.1	Más de 3 años	25

3.3.2	Al menos 3 años	20
3.3.3	Menos de 3 años	10
3.4	Constar que tiene al menos 3 años de experiencia en el manejo de datos y presentación de información digital utilizando los paquetes de office, tales como Word, Excel y power point.	10
3.4.1	Más de 3 años	10
3.4.2	Al menos 3 años	8
3.4.3	Menos de 3 años	4
3.5	Constar que tiene al menos 3 años de experiencia en el uso de metodologías participativas con grupos comunitarios y/o étnicos.	15
3.5.1	Más de 3 años	12
3.5.2	Al menos 3 años	7
3.5.3	Menos de 3 años	8
	TOTAL	100

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL CONSULTOR/A

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Curriculum vitae completo (con todos sus anexos como títulos, constancias y referencias de trabajos similares)
- Carta de expresión de interés debidamente firmada e indicando el monto global de la consultoría e la zona a la que concursa (anexo 1).
- Plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría a ejecutar para beneficio de los grupos beneficiarios presentado (en sobre separado A).
- Copia de documentos personales, tarjeta de Identidad, copia de registro de beneficiarios SIAFI, RTN Numérico.
- Si es adjudicado debe contar con recibo de honorarios exigido por la DEI con su respectivo CAI de identificación.

Sobre la oferta económica

La oferta económica debe presentarse en sobre separado, especificando el monto total en moneda corriente/ nacional, para los servicios que se especifican en estos Términos de Referencia. A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido (Anexo 2).

La oferta económica que presente el consultor deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del consultor/ 5 meses
2. Gastos de permanencia en la zona (viáticos).
3. Costo de desplazamiento del vehículo (traslados)
4. Equipos, insumos y papelería
5. Otros gastos (detallarlos)

SELECCIÓN DEL CONSULTOR

La selección se realizará empleando el siguiente método: *basado en la calidad y el costo.*

Bajo esta metodología, se recomendarán los ofertantes cuyas ofertas hayan sido evaluadas y se ha determinado que:

- Cumple con la formación académica mínima exigida en la tabla de evaluación técnica.
- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable.
- Haber obtenido el puntaje ponderado más altos asignados predeterminados específicamente para esta solicitud, 70% mínimo. (70 puntos para la calidad y 30 puntos para el costo).
- Se seleccionarán en orden de prelación las 3 mejores propuestas evaluadas.

A fin de determinar el puntaje ponderado final dela oferta económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y (u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

V. NIVEL DE INSUMOS

La consultoría tendrá una duración de 6 meses, iniciando a partir de la firma de contrato y no sobrepasará más allá del 31 de diciembre del 2018.

La mecánica de la consultoría es vía entrega de productos y se sujeta a revisión de calidad y visto bueno que efectúa el Coordinador de Componente Acceso a Mercados, con apoyo del Coordinador de Componente de desarrollo Humano y Territorial.

Es de carácter de obligatoriedad que el consultor presente su Carta de expresión de interés firmada, Curriculum profesional completo, con sus constancias y referencias, oferta técnica y económica (sobres separados) que demuestre conocimiento sobre el trabajo a realizar.

VI. LUGAR DEL TRABAJO

Los consultores, atenderán la zona para la cual concursern y apliquen en la presente consultoría (**Ver CUADRO 1**).

Por la naturaleza de entrega de resultados de esta consultoría, el consultor deberá pernoctar en las comunidades, con el fin de asegurar la calidad y cumplimiento de la programación de los productos o entregables en el tiempo programado.

CUADRO 1: Ubicación **por zona (1-3)** de los 66 Organizaciones beneficiarias atendidos por EMPRENDESUR

Zona	Departamentos	Número de GE atender	Cantidad de consultores a necesitar	*Técnico Especialista en Agronegocios EmprendeSur	Observación
1	Choluteca El Paraíso	22	1	Mario Monge	Ver en anexo 3, detalle de las organizaciones
2	Choluteca, Valle, La Paz, Francisco Morazán	22	1	Gladis Ordóñez	Ver en anexo 3, detalle de las organizaciones
3	Francisco Morazán, La Paz, El Paraíso	22	1	Orfilio Oyuela	Ver en anexo 3, detalle de las organizaciones
		66	3	3 Supervisores	

VII PLAN DE ENTREGABLES Y DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

El consultor deberá entregar los siguientes productos de acuerdo a los plazos indicados y a la zona territorial que apliquen en su consultoría:

- a) Plan de Trabajo y Cronograma de actividades con tiempos.

- b) Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al primer desembolso entregado a los grupos beneficiarios.
- c) Matriz de producción de ingresos
- d) Matriz de indicadores cualitativos
- e) Entrega del Inventario de obras de infraestructura social
- f) Entrega de documento que contiene la información actualizada de las matrices de indicadores cualitativos, áreas de producción e ingresos.
- g) Entrega del inventario de activos sociales y productivos
- h) Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al segundo desembolso entregado a los grupos beneficiarios.
- i) Reporte del estado de las contrapartes de los grupos beneficiarios.
- j) Fichas de evaluación del crecimiento de nivel organizacional de grupos beneficiarios designados.
- k) Entrega de finiquitos de los grupos beneficiarios.

El Consultor (a), deberá presentar como producto final de esta consultoría un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato.

En caso de cancelación de la consultoría, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos contractuales, previo al pago final por la consultoría.

VIII. SERVICIOS QUE EL CLIENTE DEBE PRESTAR

El Proyecto se compromete a facilitar al Consultor (a), en el marco de la Consultoría lo siguiente:

- a) Entregar la documentación al consultor (convenios, manuales, normativa, etc.)
- b) El Programa tendrá que dar al consultor acceso a la documentación y orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través de los coordinadores de componente.
- c) Dar a conocer al consultor la metodología de trabajo del proyecto, verificar acciones y evaluación del cronograma de actividades para los grupos beneficiarios y las comunidades en donde se realizará la consultoría.
- d) Verificar acciones y evaluación del cronograma de actividades presentados en la oferta
- e) Dar el visto bueno a los productos e informe que debe generar el consultor para cumplir con esta consultoría.
- f) Promover y llevar a cabo reuniones periódicas con el consultor, a fin de evaluar productos o atender recomendaciones durante el proceso y desarrollo de la consultoría
- g) La coordinación del trabajo del consultor, en primera instancia será directa con los supervisores del Proyecto, responsables de cada zona y según **(CUADRO1)**.
- h) Participar en las reuniones y jornadas de trabajo que se realicen con el equipo técnico del proyecto para coordinar acciones y/o reorientar el esfuerzo y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el consultor/a exponga sus avances,

limitaciones y necesidad de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Proyecto, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

IX. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los productos deben ir acompañados del respectivo informe, presentados en formato Word y Excel, y remitidos vía correo electrónico al correo jnieto.emprendesur@gmail.com. Estos informes, deben también ser entregados en físico. El informe final, además, debe ser entregado en un CD.

Los informes deben contener al menos: Listados de asistencia, fotografías, puntos de actas, actas de compromiso, reporte de avance de ejecución física y financiera por grupo empresarial y para cada actividad a realizar).

Acompañando los productos de esta consultoría que están programados de acuerdo al cumplimiento de metas y necesidades entre EMPRENDESUR y el grupo beneficiarios, con el objeto de informar y evaluar sobre el avance de los mismos deberá presentar informes intermedios y un informe final siguiendo el siguiente esquema:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave (incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas)
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexo: Reporte

El Consultor (a), deberá presentar un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato de servicios de consultoría.

X. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES DE RESULTADOS SATISFACTORIOS

Cada consultor debe entregar el informe correspondiente según los productos establecidos para **el número de grupo beneficiario a atender y a la consultoría que aplicó.**

Los indicadores de resultados satisfactorios basado en las responsabilidades del consultor son los siguientes:

- a) Adendan firmadas para reactivar los convenios de los grupos beneficiarios, a los cuales debe atender según la consultoría adjudicada
- b) Levantamiento del inventario de activos adquiridos por los GE, durante la ejecución del plan.
- c) Identificados por su nivel de desempeño las OB de mayor éxito.
- d) Actualizada y entregada la matriz de producción agrícola y pecuaria.
- e) Actualizada y entregada la matriz de ingresos.

- f) Actualizada y entregada la matriz de la situación legal de la OB respecto a su estatus jurídico y lista actualizada de beneficiarios.
- g) Actualizada y entregada la matriz de capacitación recibida
- h) Estado de las inversiones y liquidaciones, de los planes en ejecución, con base en los desembolsos realizados y plan de inversión establecido en los documentos
- i) Documentados los casos con los grupos beneficiarios en los que se considere no sea posible lograr el 100% de ejecución, justificación del porque no se logró y lecciones aprendidas sobre estas situaciones.
- j) Evaluados el 100% de los grupos beneficiarios que le correspondan, en cuanto al desempeño en el cumplimiento de los resultados esperados.
- k) Entregados los finiquitos a cada grupo beneficiario.

XI. FORMA DE PAGO

Tabla de Producto y plazos de entrega

PRODUCTOS	PAGO EN PORCENTAJE	TIEMPO ESTIMADO
❖ Plan de Trabajo y Cronograma de actividades con tiempos.	<u>10%</u>	5 días después de la firma del contrato
❖ Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al primer desembolso entregado a los grupos beneficiarios.	<u>20%</u>	30 días
❖ Matriz de producción de ingresos	<u>20%</u>	90 días
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Matriz de indicadores cualitativos ❖ Entrega del Inventario de obras de infraestructura social ❖ Entrega de documento que contiene la información actualizada de las matrices de indicadores cualitativos, áreas de producción e ingresos. ❖ Entrega del inventario de activos sociales 	<u>20%</u>	135 días

y productivos		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al segundo desembolso entregado a los grupos beneficiarios. ❖ Reporte del estado de las contrapartes de los grupos beneficiarios. ❖ Fichas de evaluación del crecimiento de nivel organizacional de grupos beneficiarios designados. ❖ Entrega de finiquitos de los grupos beneficiarios. 	<u>30%</u>	180 días

- a) Los pagos del Consultor/a se efectuará contra la entrega de productos, previa aprobación de los responsables de esta consultoría en el Proyecto, referente al cumplimiento y calidad de los productos recibos en los informes correspondientes.
- b) Una vez entregado el producto con su respectivo informe por parte del consultor, el Proyecto tendrá un período no mayor de 5 días hábiles para aprobarlos y proceder según corresponda. Si el producto e informe no son aprobados, será devuelto al consultor, quien contará con 5 días hábiles para ajustarlos y proceder de nuevo.

ANEXO 1: MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

Lugar y fecha

Estimados señores

Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la Consultoría individual de 3 consultores para acompañar y apoyar a nivel técnico y administrativo a las 66 Organizaciones Beneficiarias en la fase terminación del Proyecto

- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Curriculum Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.
- c) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en el enfoque/metodología que he propuesto.
- d) Por la presente propongo completar los servicios basados en la tasa de pago siguiente:
 - Una suma global de [indicar monto y moneda en palabras y letras] a ser pagada en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- e) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo III.
- f) Reconozco que el pago del monto antes indicado se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- g) Esta oferta tendrá validez por un período total de **90 días** después de la fecha de presentación;
 - Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.
- h) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):
 - Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;
 - Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes organizaciones en los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- También informo sobre mi participación procesos con otras organizaciones, según detalle a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- i) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección

Nombre completo y firma:

Fecha:

ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA INDIVIDUAL

“Tres (3) consultores para acompañar y apoyar a nivel técnico y administrativo a los 66 grupos beneficiarios en la fase terminación del Proyecto/ plan de inversión/ convenio”

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes (traslados a la zona de influencia del Proyecto y atención a los GE)			
Transporte Local dentro del área de influencia de los GE			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc.)			
TOTAL			

Anexo 3: Listado de grupos empresariales y su ubicación en base a las zonas de trabajo

No.	Tipo de inversión	Nombre OB	Nombre del Proyecto	Ubicación Geográfica			Beneficiarios Directos			
				Comunidad	Municipio	Departamento	Hombres	Mujeres	Jovenes H	Jóvenes M
1	PNS	EAC Apicultores de Valle	Extracción de miel de abeja	Nacaome	Nacaome	Valle	24	12	6	5
2	PNS	Cooperativa CREPAIMASUL	Procesadora de Nuez de Maraíón	Villanueva	El Triunfo	Choluteca	30	14	18	0
3	PDO	ESM Vive y Canta	Banco de granos	El Triunfo	El Triunfo	Choluteca	20	25	20	15
4	PDO	ESM Acuicultores de Apacilagua	Producción de tilapia	Las Pitas	Apacilagua	Choluteca	20	9	0	5
5	PDO	ESM Curarén Centro	Banco de granos	Curarén Centro	Curarén	Francisco Morazán	229	66	72	28
6	PDO	CRAC Superación 2000	Producción de Café	El Camalotal	Alauca	El Paraíso	19	8	2	1
7	PDO	ESM Agua Fría	Producción de frutales diversos	Agua Fría	El Corpus	Choluteca	267	242	42	41
8	PDO	ESM El Corpus	Producción de frutales diversos	San Juan Arriba	El Corpus	Choluteca	193	135	25	28
9	PDO	ESM Guanacaure	Producción de frutales diversos	La Palma	El Corpus	Choluteca	193	63	27	13
10	PDO	ESM Buena Esperanza	Producción de Jocotes	El Macuelizo	San José	Choluteca	13	20	9	9
11	PDO	EAC Pensando en el futuro	Producción de hortalizas	El Aguacatal	Ojojona	Francisco Morazán	25	10	4	2
12	PDO	Cooperativa COMILENG	Procesamiento de café	Guerizne	Ojojona	Francisco Morazán	46	18	25	3
13	PDO	CRAC Agricultores Unidos para crecer	Producción de hortalizas	El Ocotal	Distrito Central	Francisco Morazán	32	15	2	1
14	PDO	Coop. Producción Agropecuaria Milpa Grande	Producción de hortalizas	Milpa Grande	Distrito Central	Francisco Morazán	25	13	3	1
15	PDO	Asoc. Productores Hortaliceros de Maraita	Producción de hortalizas	Coato	Maraita	Francisco Morazán	20	3	4	0
16	PDO	CRAC de productores de San Fco de Soroguara	Producción de hortalizas	Sn Fco Soroguara	Distrito Central	Francisco Morazán	27	4	2	0
17	PDO	Cooperativa Cialsajol	Producción de artesanías de barro	San José	Guajiquiro	La Paz	0	23	0	0
18	PDO	Cooperativa Cimifal	Producción de hilados y tejidos	San José	Guajiquiro	La Paz	0	25	0	0
19	PDO	Asoc. Productores Emprendedores de Guajiquiro	Producción de café	Guajiquiro	Guajiquiro	La Paz	166	66	59	9
20	PDO	CRAC Unidos para el desarrollo	Producción de café	Cansopoteca	Lepaterique	Francisco Morazán	220	85	57	15
21	PDO	CRAC Juntos con Visión	Producción de Café	El Zurzular	Cantarranas	Francisco Morazán	148	60	29	13
22	PDO	Coop. COCAVISF	Producción de café	Coyolito	Villa Sn Fco	Francisco Morazán	78	14	6	0
23	PDO	CRAC Joya Grande	Producción de Café	Joya Grande	Sn Antonio Oriente	Francisco Morazán	25	2	2	2
24	PDO	Asociación productores de naranja La Florida	Procesamiento de naranjas	Florida	Opatoro	La Paz	11	20	10	21
25	PDO	Asociación Ganaderos San Antonio del Norte	Producción de ganado de leche	Sn Antonio Norte	Sn Antonio Norte	La Paz	37	18	4	2
26	PDO	CRAC EL Esfuerzo	Yuscarán	El Retiro	Yuscar'na	El Paraíso	20	23	0	2
27	PDO	CRAC Monte de Los Olivos	Producción de frutales diversos	Cañas Bravas	Güinope	El Paraíso	7	7	13	4
28	PDO	Coop. Portal del Eden	Producción de café	El Edén	Santa Lucía	Francisco Morazán	24	12	2	2
29	PDO	CRAC Regalo de Dios	Producción de café	La Montañita	San Lucas	El Paraíso	11	9	2	0
30	PDO	ESM Frutas frescas de tablonces arriba	Producción de frutales diversos	Tablonces Arriba	Sta Ana Yusguare	Choluteca	27	14	2	3
31	PNS	Asociación de Productores de Sal de Honduras	Producción y envasado de sal consumo humano	El Caimito	San Lorenzo	Valle	68	21	0	0
32	PDO	Asoc. De Caficultores y Productores de Valle Ángeles	Producción de café	Valle de ángeles	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	32	5	0	0
33	PDO	CRAC Mujeres Unidas de Guamerú	Producción de camarón	Guamerú	Namasigüe	Choluteca	4	26	0	21

No.	Tipo de inversión	Nombre OB	Nombre del Proyecto	Ubicación Geográfica			Beneficiarios Directos			
				Comunidad	Municipio	Departamento	Hombres	Mujeres	Jóvenes H	Jóvenes M
34	PNS	EAC Concejo Indígena Lenca	Producción de artesanías	Ojojona	Ojojona	Francisco Morazán	2	26	9	15
35	PDO	CRAC Nueva Esperanza	Producción de café	La Crucita	Yuscarán	El Paraíso	12	13	1	1
36	PDO	CRAC trece Unidos	Banco de granos	Santa Inés	La Libertad	Francisco Morazán	14	5	5	0
37	PDO	CRAC Familias Unidas	Banco de granos	El Borbollón	Texiguat	Francisco Morazán	15	11	8	0
38	PDO	CRAC San Isidro Cerro Lare	Banco de granos	Cerro Lare	Vado Ancho	El Paraíso	13	5	10	2
39	PDO	EAC La Buena Esperanza	Producción de marañón y granos básicos	Altos de La Guaruma	Concepción de María	Choluteca	17	0	3	0
40	PDO	CRAC Sagrada Familia	Banco de granos	EL Llano	Sn Antonio Flores	Choluteca	10	7	0	0
41	PNS	ESM FLORIPAST	Artesanías de paste	El Tejar	Soledad	El Paraíso	1	11	1	6
42	PDO	CRAC Jóvenes en Acción	Banco de granos	Apausupo	Vado Ancho	El Paraíso	11	5	8	5
43	PDO	ESM EL Boquerón	Producción de hortalizas	El Boquerón	Distrito Central	Francisco Morazán	34	9	0	0
44	PDO	ESM La Botija	Producción de café, hortalizas y frutales	Las Flores	San Marcos de Colón	Choluteca	28	19	10	29
45	PNS	EACTRASVALLE	Producción y precsamiento de marañón	Laure	San Lorenzo	Valle	94	16	0	0
46	PDO	CRAC EL Futuro del Mañana	Producción de tilapia		Alauca	El Paraíso	17	15	12	10
47	PDO	CRAC Marinos EL Dorado	Producción de tilapia	EL Ojochalito	Marcovia	Choluteca	8	13	2	15
48	PNS	Unión Regional de Pescadores Artesanales del Golfo	Turismo rural	Marcovia	NASMAR	Choluteca	64	128	18	18
49	PNS	Cooperativa de Apicultores de Choluteca	Producción y extracción de miel de abeja	Choluteca	Mambocauere	Choluteca	104	9	9	0
50	PDO	CRAC Promoviendo el Desarrollo Social	Producción hortalizas	Apintal	Choluteca	Choluteca	25	11	12	7
51	PDO	Cooperativa Agroforestal Zambrano	Producción de granos básicos	Zambrano	Zambrano	Francisco Morazán	34	16	4	1
52	PDO	Cooperativa La Victoria	Producción de paste y frutales	La Victoria	Soledad	El Paraíso	50	9	10	1
53	PDO	CRAC Ebenezer	Tienda de insumos agrícolas	Corralitos	Oropolí	El Paraíso	22	5	3	0
54	PDO	CRAC CRECEM	Banco de granos	La Mesa	Oropolí	El Paraíso	11	18	2	0
55	PDO	Empresa de Productores Exportadores de El Júcaro	Producción de hortalizas	El Júcaro	Oropolí	El Paraíso	11	18	9	
56	PDO	Asociación de Productores de San Rafael	Producción de hortalizas	San Rafael	Choluteca	Choluteca	10	7	4	4
57	PDO	UPROCASUR	Producción de caña de azúcar	Marcovia	Marcovia	Choluteca	109	46	14	7
58	PDO	ASUPROCA	Producción de caña de azúcar	Choluteca	Choluteca	Choluteca	26	11	2	1
59	PDO	SOPROCOMA	Procesamiento de nuez de marañón	Langue	Langue	Valle	39	21	4	2
60	PDO	ESM La Crucita	Banco de granos	La Crucita	San José	Choluteca	24	12	2	2
61	PDO	Asociación de Productores Mercedes de Oriente	Banco de granos	Mercedes de Oriente	Mercedes de Oriente	La Paz	35	17	8	5
62	PDO	ESM Las Guarumas	Producción de miel de abeja y accesorios apícolas	Las Guarumas	Nacaome	Valle	27	13	3	2
63	PDO	Asociación de Ganaderos de San Antonio de Flores	Procesamiento de lácteos	San Antonio Flores	San Antonio de Flores	El Paraíso	23	8	2	2
64	PDO	EAC de Producción Reserva La Filipina	Producción de frutales diversos	Laguna La Filipina	Sta Ana Yusguare	Choluteca	26	13	3	1
65	PDO	Cooperativa Morocelí	Producción de Granos Básicos	EL Capulí	Morocelí	El Paraíso	41	37	17	10
66	PDO	ESM El Moraicito	Producción de Hortalizas	EL Moraicito	Nacaome	Valle	17	10	4	1